



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp. 15-09-68498

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el tribunal de la asignatura Laboratorio II, solicita rectificar el acta de cursado de fecha 20/11/2008; en relación al alumno Claudio Bussi;

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por el departamento de Físico Química, fs. 1 y 2;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 4 y 4 vta.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 5) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

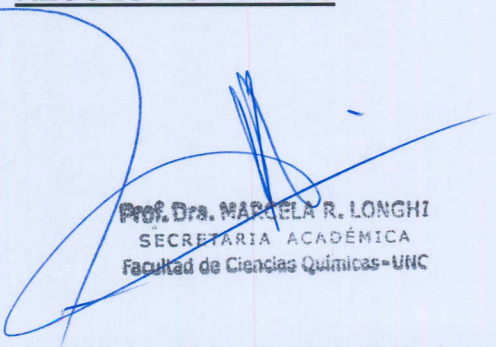
R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar el acta 00003-00725 de fecha 20/11/2008 correspondiente a la asignatura Laboratorio II, y donde dice Bussi, Claudio (DNI: 34455763) 9 (nueve) debe decir ausente.-

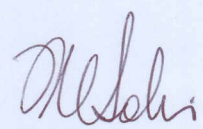
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 535


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC